

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 7 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 8 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 9 ptas.; extranjera y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 11 ptas. y países fuera de la Unión postal, 12 ptas. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, 12, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL F. PASTRANA

## EDICION DE LA TARDE.

### Condenación de «El Siglo Futuro».

Este colega, hablando el 9 de Marzo de los trabajos puestos en planta para que no hablara en el Senado el señor obispo de Puerto Rico, dijo, entre otras cosas, que los obispos podían pensar y obrar en los asuntos religiosos con independencia del Nuncio de Su Santidad, porque el derecho de los obispos es más amplio y más perfecto; y además dijo que el Nuncio, como representante diplomático, podía hablar, por conveniencia, de las buenas relaciones de la Iglesia con el gobierno, lo cual no es obstáculo para que estas relaciones fueran desestables, según declaraciones de varios prelados.

Pues bien, parece que esta doctrina no ha gustado en el Vaticano, porque con fecha 15 del actual el cardenal Jacobini ha expedido un despacho al Nuncio de Su Santidad en Madrid, en el cual categóricamente se condenan las doctrinas de *El Siglo Futuro*, y además se invita al Sr. Nocedal, su director y propietario, á que rectifique pronto y de una manera adecuada; es decir, clara y sin sutilezas.

Pero veamos ahora los párrafos más expresivos de este despacho:

«En el Concilio Vaticano—dice—no solo fué confirmado el dogma de la Primacía del Romano Pontífice sobre la Iglesia Universal, sino que fué también definida dogmáticamente esta autoridad del Primado, diciendo que es la «suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia Universal, no solo en las cosas que pertenecen á la fé y á las costumbres, sino también en las que se refieren á la disciplina y al gobierno de la Iglesia esparcida en el mundo todo...» y que «esta su potestad es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las Iglesias, así como sobre todos y cada uno de los pastores y fieles...» Por este motivo, el mismo Concilio declaró que «ella (la autoridad del Primado), está sujeta por deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia los pastores de cualquier rito y dignidad, sea cada uno separadamente, sean todos juntos... por manera que conservada en el Romano Pontífice así la unidad de comunión como la de profesión de la misma fé, la Iglesia de Cristo sea una sola grey bajo un solo Sumo Pastor.»

Viniendo después á la cuestión de hecho, es evidente que el Nuncio apostólico, como delegado y representante del Sumo Pontífice, no tiene otra misión ni otra autoridad que la que el Sumo Pontífice le concede; como es evidente también que solamente el Romano Pontífice delegante puede decir cuál es la misión y cuál la autoridad de su Nuncio. Pero, ¿es verdad que el Sumo Pontífice da á sus Nuncios una misión puramente diplomática, sin ninguna autoridad sobre los pastores y los fieles de los Estados cerca de los cuales están acreditados? ¿Puede admitirse que el Padre Santo envíe sus Nuncios del mismo modo como los gobiernos envían sus ministros ó representantes? Por los Breves relativos é instrucciones se conoce al contrario que los Nuncios apostólicos reciben una misión no puramente diplomática, sino autoritativa, respecto á los fieles y á las cosas religiosas.

Además, el Nuncio apostólico, como representante del Sumo Pontífice, no está sujeto á los fieles ni á los obispos de la nación en la cual reside, y por esto, ni los unos ni los otros tienen derecho de determinar sus atribuciones, ni mucho menos de juzgar de la legitimidad de sus actos, los cuales, al contrario, han de ser respetados por los obispos, salvo su derecho de recurrir á la Santa Sede cuando tuviesen motivos de creer que el Nuncio se estralimitase en su misión ó abusase de su representación. ¿Cómo podrá, pues, sostenerse que la misión del Nuncio apostólico es puramente diplomática, sin ninguna autoridad?

No es menos digna de reprobación la afirmación del periodista que el Nuncio apostólico por lo mismo que es simple diplomático, puede declarar buenas, ó á lo menos tolerables, ciertas situaciones que algunos creen desestables. Si esta afirmación fuese verdadera, podría y aun debería admitirse que la misma Santa Sede admite como bueno y tolerable lo que realmente no es más que la ruina de la Iglesia y de la religión, porque los actos del Nuncio, no de autorizados ni reprobados por la Santa Sede, pueden con razón retenerse como actos suyos; afirmación demasiado injuriosa al Jefe Supremo de la Iglesia, y digna por lo tanto de toda reprobación.

Finalmente, es un contra-sentido la otra afirmación del periodista, en la que dice que el Nuncio, por humanas consideraciones, se halla cobijado para manifestar la verdad y sostener la justicia, mientras los obispos gozan de mayor libertad. El Nuncio, como representante de un Soberano independiente, nada tiene que temer ni nada que esperar del gobierno cerca del cual está acreditado.

El despacho, como ayer ya dijimos, concluye con una conminación en forma, para que el Sr. Nocedal rectifique, si no quiere incurrir en otra clase de medidas con que se le amenaza.

*El Siglo Futuro*, á quien parece se llamó á la nunciatura tres ó cuatro días hace, ni nada ha dicho aun, ni nada ha rectificado; pero como ya se ha hecho público el despacho de Su Santidad, espérase con curiosidad lo que esta noche pueda decir.

De cualquier modo, y reconociendo que la situación y significación de este periódico ha sufrido un rudo golpe, que ya saboreamos anoche *La Unión* y *La Fé*, sus implacables antagonistas; aparte de esto, lo que nos llama la atención es que la Iglesia haya reconocido honores de potencia beligerante á *El Siglo Futuro*, disutiendo con él, cual si se tratara de una alta autoridad; y luego hay que ver que lo que resulta en el despacho, que dejamos extractado, es la glorificación de la dictadura concedida al Soberano Pontífice por el último Concilio Universal; inmenso poder personal que no solo alcanza á las cosas de la fé y de la doctrina, sino á todos los asuntos de disciplina y de gobierno.

### La inteligencia electoral.—Reuniones. Otros perfiles.

Anoche hubo gran movimiento electoral tanto por parte de los ministeriales, como por la de los coaligados.

En el Círculo liberal, y bajo la presidencia de los señores Sagasta y Martos, se reunieron anoche los comités monárquicos y republicanos del distrito del Hospital, donde, como es sabido, lucha el señor Martos y el Sr. Pi y Margall, éste en vez de D. Federico Rubio.

El Sr. Sagasta explicó á los congregados el origen de la inteligencia entre los liberales monárquicos y los republicanos, y en un período elocuente y enérgico rechazó las retenciones que los conservadores y su prensa emplean para combatirle, precisando perfectamente su posición como jefe del partido liberal monárquico.

El Sr. Martos pronunció después un notable discurso.

«Los partidos—dijo el Sr. Martos—tienen intereses y aspiraciones que los separan é intereses y aspiraciones que los unen. Guardando cada cual culto ferviente á esos intereses é ideales que los separan, se rennen hoy en defensa de lo que les es común, el amor á la libertad que demanda esta lucha de la opinión contra las influencias del poder y el deseo de vivir dentro de la legalidad, desarrollando cada cual la propaganda de sus principios y ejercitando todos los derechos y recursos que las leyes conceden, en fe de su misma perseverancia en esos ideales, cuyo triunfo definitivo y sólido nunca podrá fundarse sino en la victoria legal y pacífica.»

Ante la opinión—concluyó el Sr. Martos—la candidatura de la coalición ha triunfado. No importa, pues, que extremado el gobierno sus procedimientos, alcance en el tenebroso fondo de las urnas una victoria robada á la verdad del sufragio. Si unidos los partidos políticos y los elementos sociales permanentes son vencidos, esto querrá decir que el gobierno condena y rechaza este grandioso movimiento de un pueblo que acude á la lucha legal en busca de una administración municipal que merezca el depósito de su confianza.»

En este mismo Círculo se reunieron también anoche y bajo la presidencia de los Sres. Gullón, Nuñez de Arce y Angulo, los comités liberales monárquicos de los distritos del Centro, Congreso y Audiencia, aceptando por unanimidad y con entusiasmo los candidatos acordados por el comité ejecutivo, y conviniendo en que mañana se reúnan todos los que han entrado en la coalición para formar las mesas.

Además se acordó que los Sres. Canalejas, Montejó y Robledo y Maura, constituyan una junta de letrados encargada de velar por la garantía para la libre emisión del sufragio.

En el Círculo de los amigos del Sr. Moret se reunieron todos los comités liberales del distrito de Buenavista, presididos por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Por cierto que, según resulta ahora, tampoco los Sres. Moret y Figuerola aparecen en las listas de electores ni elegibles, y como éstos, lo mismo que el Sr. Prieto y Caules, tienen, según la ley, capacidad para ser elegidos, se ha acordado mantener íntegra la candidatura, porque, según la ley electoral, los que reúnen las condiciones de capacidad señaladas por la misma, pueden ser elegidos aunque no figuren sus nombres en las relaciones de elegibles.

Por unanimidad se acordó nombrar una comisión, compuesta de los presidentes de todos los comités, para que dirija los trabajos electorales en el distrito.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) indicó la conveniencia de reunir á todos los electores, á cuyo efecto propuso la celebración de un *meeting*.

Acoyida esta idea con aplauso por el presidente y por todos los reunidos, se decidió que aquel se celebre mañana, por la noche, en el teatro de la Zarzuela, cuyo local tenía el Sr. Aguilera dispuesto de antemano.

Al *meeting* asistirán los candidatos Sres. Moret y Anglada, y tal vez alguno de los jefes de los demás partidos coaligados.

También se reunieron anoche, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos (que es el candidato designado), los comités liberales del distrito de Palacio, presididos por los Sres. Villasante (D. Félix), Bernaldo de Quirós y Tomé.

El Sr. Montero Ríos manifestó que á pesar de la designación del comité directivo, estaba dispuesto á renunciar si no merecía la aceptación unánime de la reunión.

El Sr. Villasante propuso un voto de gracias al comité directivo por la acertadísima elección que había hecho para el distrito de Palacio, y manifestó la esperanza de que la coalición fuese para el porvenir un hecho permanente en los partidos liberales monárquicos.

El Sr. Mortañés agradeció, en nombre de la izquierda y de los demás partidos liberales, la manifestación del Sr. Villasante.

Se acordó pensarse en comunicación con los partidos republicanos para que asistiesen á una junta general sus comités en pleno ó representantes, y hacer lo mismo con la Liga de contribuyentes, la Asociación de Propietarios y Círculo de la Unión Mercantil.

En el Círculo democrático-progresista se reunió también anoche, bajo la presidencia del Sr. Llano y Peral, el comité del distrito de la Latina.

Después de un discurso del presidente, tratando de la coalición y otro del Sr. Gil Sanz, recomendando la energía en la lucha, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición:

«Los que suscriben, republicanos-progresistas del distrito de la Latina, suplican á sus correligionarios se sirvan aceptar los siguientes acuerdos:

1.º Que en vista de las circunstancias porque atraviesan las fuerzas coaligadas republicanas, sin disponer de tiempo hábil para tratar de estas elecciones municipales tal y como lo exigen nuestras antiguas prácticas, se declara haber oído con gusto la exposición de noticias y datos hecha por el señor presidente, y en su consecuencia que no cabe discutir y sí solo obedecer las indicaciones de nuestras autoridades y centros superiores, marchando como un solo hombre al combate electoral que se aproxima.

2.º Que asimismo de-lara esta reunión que el acto solamente que hoy ejecutamos en nada ni para nada empece la política que con aplauso general representa y sigue nuestro eslarado jefe, emigrado en Londres.

Madrid 25 de Abril de 1885.—Signen las firmas en número de veinte.»

El Sr. Figuerola, candidato designado por aquel distrito, hizo un discurso resumen que fué muy aplaudido.

La casa del Sr. Castelar estuvo anoche más concurrida que de costumbre en otros viernes. Se habló mucho, como era natural, de la inteligencia electoral, y los concurrentes se mostraban todos muy complacidos del resultado favorable de la coalición.

En una de las aulas de las Escuelas Pías de San Antor, se reunieron también los comités coaligados del distrito del Hospicio, para dar cuenta de la designación de candidatos. Estos que, como es sabido, son los Sres. Vazquez (D. Venancio) y Prieto y Caules, hallábase presentes, é hicieron uso de

la palabra para dar las gracias á sus amigos por la deferencia con ellos guardada y agradecer por anticipado á los electores el voto que habían de dárles.

Hoy se requerirá por ante notario la representación del censo electoral y de los libros que deben llevarse en el ayuntamiento.

El día anterior á la elección se requerirá también al alcalde-presidente exhiba las cédulas sobrantes devueltas al ayuntamiento, se sacará relación de ellas y se remitirán copias á la comisión de letrados y electores de los distritos.

A más de éstas se han convenido otras precauciones que no creemos discreto entregar al conocimiento de los ministeriales.

El Sr. Romero Robledo, según vemos en *El Imparcial*, declaró ayer en el salón de conferencias que el gobierno no necesitaba para nada el auxilio de las sociedades y centros de propietarios é industriales unidos á la coalición, y que no había pedido á éstos nombres para sus candidaturas, porque es contrario á dar representación y vida política á esas sociedades y porque no puede permitir á nadie el lujo de darse tono con la presentación de candidaturas de gremio ó centro, ya sea éste de propietarios ó de industria.

Los comités conservadores han recibido orden de practicar trabajos que consisten en averiguar, no sabemos para qué propósito, los electores que figurando en las listas están ausentes, han fallecido ó no son conocidos.

*El Liberal* dice, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Angulo pasará de la Audiencia á la Latina, sustituyéndole el Sr. Figuerola en aquel distrito.

### Lógica.

En la sesión del día 21 del actual, decía lo siguiente el señor ministro de la Gobernación hablando de la inteligencia electoral:

«Si esa inteligencia electoral fuera un acuerdo patriótico para dar á Madrid un ayuntamiento digno de la capital de la monarquía y limpio de toda clase de exclusivismo y de interés político, ese acuerdo vendría á completar y á coronar la obra del gobierno.»

Suponemos que el Sr. Romero Robledo no le parecerán indignos de la capital de la monarquía, nombres tan ilustres como Castelar (ex-presidente de la república), Sagasta (ex-presidente del Consejo de ministros), Pi y Margall (ex-presidente de la república), Martos (ex-ministro), Figuerola (ex-ministro), Montero Ríos (ex-ministro), Angulo (ex-ministro y rico propietario), Moret (ex-ministro), Vega de Armijo (ex-ministro y propietario), Sardoal (ex-ministro y ex-alcalde de Madrid).

Suponemos, además, que el señor ministro de la Gobernación habrá visto la limpieza de exclusivismo é interés político cuando se haya fijado en que, al lado de las dignísimas personas que dejamos apuntadas, figuran otras no menos dignas y respetables, exentas de todo exclusivismo de partido, como son los Sres. D. Mariano Sabas Muniesa y Ruiz de Velasco, ricos y acreditados comerciantes, ambos de ideas conservadoras; los banqueros, comerciantes, ganaderos, fabricantes é industriales, Sres. Anglada, Lopez (D. Matías), Prieto y Caules, D. Venancio Vazquez y Maltrana, el Sr. Polgueras y el duque de Alba, rico propietario y grande de España.

Quedamos, pues, en que la candidatura acordada por los partidos en inteligencia, reúne los dos extremos de dignidad en las personas designadas para formar parte del ayuntamiento de la Monarquía, y limpieza de exclusivismo político.

¿Qué falta? El cumplimiento por parte del señor Romero Robledo, del último extremo de la proposición, para de esta suerte completar y coronar la obra del gobierno.

Aun es tiempo, señor ministro de la Gobernación. Un poco de lógica, menos amor propio y más patriotismo, y quizás se eviten á la capital de España escenas impropias de su cultura, aparte de otras muchas ventajas que pueden reportarse para todo lo que nos es común.

### Crónica de Madrid.

Los espectáculos y las fiestas de ayer.—El Teatro Real y el Circo de Price.—Beneficio de Baldelli.—Próximo fin de temporada.—Salones.—El de la señora de Polo.—El de los condes de Rascon.—Esperanzas y realidades.

Ayer, segundo viernes feliz para la juventud madrileña.

¡Ah! Si la primavera se hubiese decidido á aparecer, y el cielo confirmara las esperanzas de los últimos días, ¡qué alegría hubiera igualado á la suya!

Entonces se realizarían muy pronto las reuniones vespertinas con que sueban todos en la llamada Huerta de la Fuente Castellana: entonces no habrían tardado mucho en circular las invitaciones para las deliciosas fiestas semi campestres, semi mundanas, que todos ven principiar con viva satisfacción y terminar con profunda pena.

No hay otro remedio que someterse á los decretos de la Providencia y aguardar la llegada del buen tiempo.

¿Pero llegará?—*That si the question.*

El proverbio francés «cuando no se tiene lo que se desea, hay que contentarse con lo que se tiene» puede aplicarse á la situación actual.

Y lo que tiene la sociedad cortesana para quejarse no es verdaderamente.

Ayer por la tarde la alegre y animada *sauterie* de los Sres. de Polo de Bernabé; por la noche beneficio de Baldelli en el Real; viernes de moda en el circo de Price, y segunda *sauterie*, no menos brillante que la vespertina, en casa de los condes de Rascon.

En el teatro de la Plaza de Oriente era el turno *pschuit* por excelencia—el primero par,—y no faltaban en sus palcos respectivos ninguna de las bellezas á que debe su justa celebridad.

Anoche había una más: la baronesa de Itajubá, consorte del nuevo ministro del Brasil, á quien presentaban al gran mundo la señora de Valera y su sobrina la hija del marqués de Caicedo.

La «nueva diplomática» es la antitesis de su inmediata sucesora, la señora de Macedo: ésta es morena; aquella blanca y rubia.—Ambas se asemejan en una cosa: en ser igualmente simpáticas y distinguidas.

La señora de Agrela tenía consigo á dos damas tan hermosas como ella: la señora de Arellano y la señorita de Diaz de Mendoza, hija del conde de Balezote.

La marquesa de la Laguna, su hermana la do Coquilla, la señora de Bermejillo, la baronesa Blanc, la vizcondesa de las Torres de Luzon, las señoritas de Mitjans con su madre la marquesa de Manzanedo; Joaquín de Osma, como siempre elegante y bello; la señora de Bayo, la de Flores Calderon y su hija, la condesa de Munter, la de Asmir, la señorita de Sempron, la marquesa de Bábóles, la de la Vega de Armijo, las dos señoritas de Mendez de Vigo... he ahí parte de lo que anoche ostentaba orgullosamente la sala del Teatro Real.

Cantóse *La Sonámbula* del modo que ya saben los lectores, siendo lo más notable de la función las piezas intercaladas entre el *spartito* de Bellini: —el *aria* de Dilemara, cantada por el beneficiado; el duo de la misma ópera, en que le acompañó bastante bien la Lodi; *Sul margine d'un rio*, stornello del mismo Baldelli, en el que el compositor y el ejecutante obtuvieron calurosas ovaciones; y por último, *La passeggiata*, que produjo el efecto ordinario.

El Innes termina el Sr. Michelena su azarosa temporada, y deseamos que la próxima sea más productiva y feliz para él.

Aún son muy pocas las contratas de artistas formalizadas, y alguna—por ejemplo, la del tenor Merconi,—no tendrá ya efecto.

Otro día diremos nuestra opinión sobre el porvenir del régio coliseo, y acerca de los medios de asegurar su prosperidad y brillantez.

Ya hemos indicado arriba que hubo gran concurrencia en los salones de la plaza de la Independencia, bailándose sin descanso desde las cinco y media de la tarde hasta cerca de las ocho de la noche.

En los de la calle de la Greda igual animación y no menos gente.

La anable condesa de Rascon y sus interesantes hijas saben prestar á esas reuniones tales atractivos, que se prolongan hasta hora muy avanzada de la noche, dejando en cuantos á ellas asisten el deseo de su repetición.

He ahí lo único para que es propicia la temperatura invernal que disfrutamos, agradable en teatros y en sociedades, no lamentándose los bailarines de su fatiga producida por la constante faena.

Los *ojalateros* habían hecho circular en las conversaciones y en los periódicos la noticia de que el lunes darán un espléndido sarao los marqueses de Cerralbo, y el martes el suyo la señora Barneá de Gomez amenizado con la orquesta de los zingeros. Pero los primeros no han circulado sus convites, y en cuanto á la segunda sabemos que los pintores y decoradores no han concluido aun sus obras, siendo probable que fiesta tan deseada no pueda efectuarse hasta los primeros días del mes de Mayo.

ASMODEO.

### AL MENUEDO.

#### La factoría de Rio Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ayer llegó á este puerto, procedente de Rio Oro, el pailebot Ana.

Trae la noticia de que había llegado allí una caravana de moros con camellos cargados, procedente del interior que se proponían comerciar con los españoles, creyendo que estos seguirían en la factoría.

Se espera que en cuanto esta reanude las operaciones irán muchas tribus á traficar con ella.—*Fabra.*

#### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de la criminal de Leon.

De Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Burgos á don José María de Unceta, electo de la de Pamplona.

De Guerra.—Otro nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina, al mariscal de campo D. Marcelino Clos y Eguizabal.

De Marina.—Otro disponiendo que el contraalmirante D. Demetrio de Castro Montenegro cese en el cargo de segundo jefe del departamento del Ferrol, y disponiendo su pase á la situación de reserva.

De Hacienda.—Real orden disponiendo que el plazo para la reexpiración con franquicia de los envases de aguardiente se cuente desde la fecha del aforo de los mismos á la salida de depósito, y que se haga efectiva la exención expresada mediante el cumplimiento de las reglas establecidas en el apéndice 15 á las anteriores Ordenanzas.

—Otra rebajando el cupo de consumos al ayuntamiento de San Lorenzo de la Vega (Palencia).

De Fomento.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la denuncia formulada contra varios vecinos de Pollensa, por sustracción de hojas de palmito de un monte del conde de aquella villa.

—Otra autorizando á D. José María Fernandez, vecino de Sevilla, para hacer los estudios de un plan general de ordenación y otro especial del primer período del turno correspondiente en 26 montes, incluidos en el catálogo de los reservables, y de la propiedad de los pueblos de Algotocin, Cortes de la Frontera y Gancin, provincia de Málaga.

#### El periódico «El Bósforo».

París 24.—Los periódicos confían que el serio conflicto ocurrido entre Francia y Egipto sobre la cuestión del periódico *El Bósforo*, y la clausura de la imprenta de este, tendrá un pronto y satisfactorio arreglo.

Esperan que el gobierno del Cairo, en vista de la enérgica actitud de Francia, que ha roto las relaciones diplomáticas, se apresurará á dar cumplida satisfacción reconociendo que fué violado el domicilio de un ciudadano francés.

Paris 24.—En vista de la contestación dilatoria de Nubar-Baja, ministro del jefe del Egipto, relativa al incidente del periódico El Bósforo, el gobierno francés ha dado al cónsul de Francia en el Cairo órden de que rompa toda clase de relaciones con los ministros del jefe. Ha declarado que se negaba hasta nueva decisión a sancionar los últimos arreglos financieros hechos en favor del Egipto, y que se reservaba la entera libertad de su acción.—Fabra.

El viernes ocurrió en Valencia una colisión estudiantil. Con motivo de haber sido declarada patrona de Valencia la Virgen de los Desamparados, se suspendieron las clases en aquella Universidad, y algunos estudiantes recorrieron las calles con una bandera y música dirigiéndose a la capilla de la Virgen. Otros estudiantes quisieron contrarrestar la manifestación, alternando los acordes de la música con las voces de fuera y abajo los neos. Los dos bandos llegaron a las manos, resultando lesionado un estudiante.

El comité de coalición electoral de Valencia ha acordado también invitar a la Liga de propietarios y Ateneo mercantil para que presenten candidatos en las próximas elecciones municipales.

Dinamiteros.

Paris 24.—Han sido presos en Londres dos presuntos dinamiteros, de nacionalidad alemana, que habían llegado a aquella capital recientemente.

Entre su equipaje se halló un aparato que ellos calificaron de nueva lámpara eléctrica, el cual ha sido sometido a un reconocimiento facultativo.

El artificio que estalló dentro de uno de los salones del almirantazgo, hiriendo gravemente al segundo secretario, fue arrojado desde la calle a través de una de las ventanas que se hallaba abierta.

Todavía no han sido descubiertos los autores del atentado.—Fabra.

En conmemoración del aniversario 364 de la derrota de Villalar, ha publicado La Tempestad, el ilustrado periódico satírico de Segovia, un número extraordinario, proponiendo la erección de un monumento a Juan Bravo, acompañando una reproducción del proyecto, obra del escultor señor Mur, que de realizarse hermosearía notablemente la plaza del Azoquejo de aquella ciudad, donde deberá colocarse la estatua del ilustre comunero.

Una comisión del ayuntamiento suspenso, compuesta de los Sres. Martínez Bran, Moreno Elorza, Romero Paz y Villasanté, visitó ayer a los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Gallón, González (D. Venancio) y Pacheco, para dárles las gracias y felicitarles por la campaña parlamentaria hecha en contra de la orden de suspensión del ayuntamiento.

Noticias del Sudan.

El Cairo 24.—Según las últimas noticias de Khartum, todos los cristianos prisioneros del Mahdi han sido trasladados a la isla de Abbab.

En Khartum se estaba haciendo un tráfico muy activo de esclavos.

El Mahdi había mandado nuevos refuerzos a los sitiadores de Senaar y Kassala.—Fabra.

Ayer fueron denunciados El Progreso y La Universidad.

Parece que se han presentado algunos casos de fiebres intermitentes en las huertas del término municipal de Tortosa, partidos de Tont de Quinto y Soldevila, a consecuencia del encharcamiento de aguas pluviales.

En la reunión celebrada el miércoles en el Banco de Barcelona por las sociedades de crédito de aquella plaza, se adoptó, con motivo del asesinato del cobrador de aquella sucursal, entre otras disposiciones, una que ha de producir necesariamente la imposibilidad de que ningún criminal utilice los valores al portador que lleven consigo los cobradores de dichas sociedades, pues se ha establecido una señal o inutilización que impedirá el cobro por conducto de ningún particular.

Los aspirantes a ingreso en la Academia general militar aprobados en la última convocatoria que quedaron en plaza, se quejan de que en la Academia de Artillería hayan sido admitidos todos los aprobados en los ejercicios de ingreso efectuados últimamente, y a ellos se les obligue a nuevos exámenes para obtener plaza.

Bueno sería que en todas las academias militares hubiera unidad de criterio, pues lo hecho en la de Artillería, admitiendo 21 alumnos más de los 100 fijados en la convocatoria, debía hacerse en la Academia general y en las de otras armas especiales, para evitar quejas tan justas como la de que se trata.

Dentro de pocos días aparecerá en los escaparates de las librerías una escogida colección de composiciones de la inspirada poetisa Sofia Casanova.

La edición de este libro la costeó S. M. el Rey.

Dicen de Morella que por efecto de la crudeza del tiempo y de la pérdida de cosechas y ganados, han muerto de hambre algunas personas que tenían sus masías en la sierra de Palomité.

La renta de tabacos.

No somos partidarios del sistema de arrendamiento de las rentas del Estado, pero después de decir esto, creemos que deben conocerse las observaciones que ha hecho recientemente en el Senado el conde de Rascon, por vía de epílogo del debate sostenido durante tres sesiones consecutivas por los señores ministro de Hacienda y García de Torres.

Decía el conde de Rascon que si en los últimos cincuenta años, habiendo pasado por la Dirección de Estancadas funcionarios capaces, celosos y competentes, de todas las opiniones políticas y de todas las escuelas económicas e introducido en el ramo las reformas y mejoras que habían demostrado los discursos que acababa de oír el Alto Cuerpo colegislador, no había llegado la renta del tabaco en España a la altura que alcanza en otros países de Europa, procedía indudablemente de los vicios orgánicos de nuestra administración, con los cuales es imposible desarraigar el contrabando y el fraude que, según había confesado el Sr. Cos-Gayon, suministran próximamente una tercera parte del consumo, por lo que consideraba que estamos en el caso de seguir el ejemplo de Italia, que salió en 1867 al arrendamiento, obteniendo ventajosa consecuencia, porque la industria privada y el interés particular son más eficaces y poderosos para estos asuntos que los oficiales.

El conde de Rascon hizo una comparación de los productos de la renta del tabaco en varias naciones durante el último ejercicio, habida consideración al número de habitantes, de la cual resulta lo siguiente:

Table with 3 columns: Country, Habitantes, Francos. Rows include Francia, Austria, Hungría, Italia, España.

De modo, que los productos de la renta del tabaco en el último año económico por habitantes han sido:

- En Francia... de 10 francos.
En Austria... de 8 idem.
En Hungría... de 7 idem.
En Italia... de 6 idem.
En España... de 5 idem.

La inferioridad en que se encuentra España en este cuadro, es para el conde de Rascon todavía más significativa, si se piensa que aquí las clases superiores y las gentes del pueblo fuman mucho más que sus similares en las otras naciones, y gastan tabaco y cigarros de mayor precio.

El señor ministro de Hacienda no admite la necesidad del arrendamiento más que en el caso de una baja constante sin posible enmienda, de las rentas, y há años ocurre que la del tabaco está en progresión considerable. Además, el Sr. Cos-Gayon encuentra, si no una disculpa, al menos una atenuación de los cargos que se hacen a todos los gobiernos, por el contrabando, en la circunstancia de tener enclavada en la Península la plaza de Gibraltar, que es uno de los mayores depósitos de tabaco que existen en el mundo, y la proximidad de las provincias de Andalucía a la costa de África; pareciéndole también que sería muy aventurado y hasta peligroso confiar a una sociedad particular la dirección del numeroso resguardo que vigila nuestro extenso litoral; pero a juicio del conde de Rascon, las dificultades para reprimir el contrabando y evitar el fraude deben ser mucho mayores en Hungría que en España, porque Hungría produce el tabaco, no solo para las dos terceras partes de sus necesidades, sino para la extracción a otros países; y en cuanto a la extensión del litoral, el de Italia es más dilatado que el nuestro, y sin embargo, ha prosperado allí el arrendamiento y no han ocurrido, por lo que se refiere al resguardo, las dificultades a que aludía el señor ministro de Hacienda.

EDICION DE LA NOCHE.

Diputación provincial.—Lo que ha pasado con el censo electoral.—Protesta ante notario.

Lo más importante de la sesión de hoy, ha sido lo siguiente: Aprobada el acta pidió la palabra el Sr. Pelaez y dijo:

He pedido la copia del libro del censo electoral que, con arreglo al art. 21 de la ley, debe haber sido remitida por el ayuntamiento hace diez días, y no ha podido facilitarse por no haber cumplido el ayuntamiento con la ley, y creo que se le exigirá por el gobernador la oportuna responsabilidad.

El gobernador dice que se enterará de lo que en esto haya de cierto, y exigirá la responsabilidad a quien corresponda.

El Sr. Pelaez continúa preguntando si es cierto que por la presidencia se han pedido a la secretaría y establecimientos provinciales listas de los empleados mayores de edad, y que desea saber el objeto, para que se tranquilicen las familias de los empleados, que sospechan se trata de un arreglo del personal. (Risas.)

Contestó el gobernador que acaso hayan sido pedidas las listas por la comisión de personal. (Extrañeza.)

Los Sres. Fernández Gomez y García Lomas, individuos de esta comisión, niegan que ésta haya pedido ninguna clase de datos. (Risas.)

Al oír la pregunta del Sr. Pelaez, varios electores del distrito de Palacio que presenciaban la sesión determinaron levantar acta notarial de que las listas electorales no habían sido recibidas en la diputación, y uno de ellos, D. Manuel Sanchez Almería, vecino de la calle de la Isla de Cuba, fué a buscar al notario Sr. Moreno Caballero, constituyéndose con él en la diputación a las cuatro de la tarde, al mismo tiempo que llegaban dichas listas, conducidas por el diputado conservador señor Massa, que por lo visto había salido precipitadamente a buscarlas al ayuntamiento.

Del requerimiento hecho por el notario, al secretario de la diputación, resulta:

«Que en la tarde de hoy se ha recibido en la secretaría de su cargo una comunicación, a las cuatro de la misma, procedente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, acompañada de una copia autorizada del libro del censo electoral, en la cual constan los encabezados y anotaciones correspondientes a este género de documentos, sin que le sea posible determinar ni expresar si los indicados requisitos se han llenado cumplidamente y mucho menos si consta el número de cédulas entregadas, cuyo dato no ha visto y si el número correlativo de electores.»

Las listas han sido enviadas a la diputación sueltas y sin orden ninguno; por lo visto, tal como estaban en el negociado del Ayuntamiento.

Del acta notarial se han sacado copias que se circularán a la prensa y a los comités.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 25, a las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Más de treinta senadores en los bancos. En el azul el señor ministro de Gracia y Justicia. Las tribunas desiertas.)

El Sr. Senz expresa a la mesa su recuerdo diario, de que tiene pedido al señor ministro de la Gobernación el expediente de concesión del tranvía de Chamberí. Pide la lectura de los oficios de la presidencia, en que se da cuenta al ministro de esta petición y suplica que se inserten los referidos oficios en el Diario de las Sesiones.

Colonización de Africa.

El Sr. Alfonso, después de lamentar que no esté presente el señor ministro de Estado, pregunta al gobierno qué género de protección está dispuesto a dar a la Sociedad Comercial Hispano Africana que para bien de nuestro porvenir colonial y de nuestro comercio con Africa establecido cerca del río Muluya en una extensión de ciento y tantos kilómetros, según consta de escritura que yo propio he examinado.

La Sociedad está animada de los mejores deseos y tiene invertidos grandes capitales, pero en presencia de los recientes lamentables acontecimientos de Río de Oro y Alhucemas, teme dar mayor amplitud a su empresa en tanto que no sepa de un modo concreto, qué género de protección puede darle el gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Estas ofertas deben ser objeto de un expediente, en donde se concreten bajo forma de resolución, porque de ningún modo pueden quedar satisfechas las aspiraciones de una sociedad con las declaraciones vagas y generales que yo haga.

Verdaderamente España no puede menos de entrar en esa general corriente de expansiones coloniales y de prestar a sus nacionales el apoyo que todas las naciones prestan a los suyos para ir creando intereses en Africa.

Claro es que por referirse la pregunta del señor Alfonso a un territorio vecino de otro, con cuyo soberano está España en constantes y satisfactorias relaciones de amistad, las declaraciones oficiales y la protección del gobierno a los colonizadores que en aquellas regiones se establezcan han de ser más circunspectas que si se tratara de cualquier otro territorio.

De cualquier modo, el gobierno está dispuesto a prestar a esos colonos del Muluya la misma protección franca y eficaz que prestó a los de Río de Oro, y que se desprende de ciertas recientes declaraciones del señor presidente del Consejo en la otra Cámara, aunque estableciendo diferencia entre esta colonización y la directa y oficial que el Estado pueda emprender.

Entrando en la orden del día, y continuando el debate sobre El Código civil.

El Sr. Fabié consume el turno en contra de la base 15.

Rectifica opiniones que se le han atribuido sobre los mayorazgos, acerca de cuya institución se reserva todo juicio por el momento. Relacionándola con el tema expone una teoría sobre la despoblación de las naciones, y afirma que la de España obedece a las leyes generales y humanas.

Afirma que el Sr. Polo de Bernabé estaba equivocado al decir que la aristocracia inglesa había sido vencida por la democracia.

El Sr. Polo de Bernabé concreta bien su afirmación de que los mayorazgos han contribuido a la decadencia de España, y como por incidente niega a los proletarios andaluces condiciones para adquirir y guardar la propiedad.

El Sr. Fabié pone de relieve las recomendables condiciones de los andaluces, su sobriedad, sus virtudes privadas y públicas, sus costumbres que pueden conocerse comparando la estadística criminal de las distintas regiones de España, y sobre todo la de Andalucía y Valencia (país del Sr. Polo.)

El Sr. Colmeiro, de la comisión, hace algunas consideraciones para fijar las causas de la despoblación de España, y sostiene con buenos argumentos la fórmula de transacción que ha adoptado la comisión en frente de la libertad de testar y del sistema vigente de legitimas.

(Como todo este debate se reduce a rectificaciones de teorías y principios ya sentados, aunque los oradores discuten con gran competencia y el debate en estos últimos días ha despertado gran atención, en el salón no hay muchos senadores.)

El señor ministro de Gracia y Justicia respondiendo a una distinción pedida por el Sr. Fabié, dice que la base se refiere solamente a los hijos naturales reconocidos, es decir, que todo beneficio que reciban los hijos no legítimos, para los cuales se establece la porción hereditaria, y no la legítima, requiere la intervención expresa del padre.

El Sr. Colmeiro hace por la comisión declaraciones análogas.

El señor marqués de Seoane, contestando palabras del Sr. Gutierrez, reivindica su derecho de senador a hacer cuantas objeciones quiera, breve o ampliamente, al proyecto que se discute como a cualquier otro; repite que la base 15, contra lo que dijo el señor ministro de Gracia y Justicia, significa una reacción porque favorece el despotismo paternal, y se extraña de ese propósito de romper los moldes de la legítima, declarado por el señor ministro.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El gobierno no vé con impaciencia que este debate se prolongue, porque materias de tal importancia nunca serán demasiado discutidas. No hay modificación alguna en la base 15, aunque la comisión y el gobierno ha acordado que no se llame legítima a la porción hereditaria.

La enmienda fué aprobada en votación nominal por 58 votos contra 12.

(En la votación han votado con la mayoría los senadores de oposición Sres. Posada Herrera, Tufián y Vergara; y en contra los ministeriales señores Coronado y marqués de Reinos.)

En votación ordinaria quedó aprobada la base 16.

El señor marqués de Seoane expresa una adición a la 17, que trata de la sucesión intestada.

Después contestó algunas palabras por la comisión el Sr. Colmeiro, se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 25, a las una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Interpelación sobre asuntos de Cuba.

El Sr. Villanueva rectifica los discursos de los señores ministros de Ultramar y Estado y Santos Guzman.

Protesta vivamente de las afirmaciones de los ministros citados por la estraneza que dijeron en su producción la interpelación del orador.

Lo extraño añade—es que los ministros de la Corona se extrañan de que el país pida cuentas al gobierno del uso que ha hecho de las autorizaciones concedidas por la Cámara.

Afirma que al combatir las negociaciones del tratado con los Estados Unidos, ha interpretado los sentimientos del país que piden que el tratado se ratifique cuanto antes e se retire.

Defiende la gestión de los ministros de Ultramar del partido liberal.

Respecto a los trasiegos de empleos hechos por el señor ministro de Ultramar, dice que no quiere ocuparse por ser de indudable evidencia.

Niega que la reforma arancelaria a que aludió el señor ministro de Ultramar perteneciera al Sr. Sagasta.

El señor ministro de Ultramar: Dijo que del tiempo de los fusionistas.

El Sr. Villanueva: ¿De los fusionistas? ¿Señor ministro de Ultramar, si es del tiempo del Sr. Moret en 1870, y los fusionistas, que llegaron al poder en 1881, no existieron hasta 1880? (Grandes risas ante la plancha de diez años del ministro de Ultramar.)

Concluye diciendo que los diputados cubanos deben dirigir todos sus esfuerzos a ligar los intereses antillanos con los de la Península.

El señor ministro de Ultramar rectifica, insistiendo en sus afirmaciones, y da lectura a multitud de datos de la junta de la Danda de Cuba, ampliando los que leyó en su discurso de ayer.

Se sienta diciendo que sea cual sea la rectificación del Sr. Villanueva, no piensa rectificar de nuevo.

El Sr. Villanueva rectifica algunos conceptos. El Sr. Tuñón habla para alusiones, explicando la significación de la Unión constitucional cubana.

El Sr. Portuondo usa también de la palabra para alusiones.

Censura al gobierno por la reserva que guarda sobre el uso hecho de las autorizaciones, y cree que la luz en estos asuntos no puede menos de ser muy beneficiosa a los intereses del país.

Añade que el gobierno debe emprender las reformas en Cuba si quiere sacar al país del estado de postración en que se encuentra.

El señor ministro de Ultramar contesta al señor Portuondo, repitiendo los mismos argumentos que usó al contestar al Sr. Villanueva.

(Un empleado de Ultramar que está en la sala, es invitado por un ngier a que abandone el aula, to recinto.)

Después de nuevas rectificaciones de los señores Santos Guzman, Villanueva y Portuondo, queda terminado este debate.

Orden del día.—La pensión de Zorrilla. Pónese a votación por bolas el dictamen concediendo al eminente poeta D. José Zorrilla una pensión vitalicia de 7.500 pesetas. Verificado el recuento, resultó que habían tomado parte en la votación 203 diputados, de los cuales 197 votaron con bola blanca, ó sea en pró, y seis con bola negra, ó sea en contra. Como se necesitaban 217 diputados, que son la mitad más uno de los que hay en el Congreso, y no tomaron parte en la votación más que 203, hubo que dejarla para otro día en que hubiese número suficiente.

Resultado: que el eminente poeta se morirá probablemente antes de empezar el disfrute de la pensión; y además, y esto es lo más deplorable y triste, que ha habido en el Congreso esta tarde algunos diputados, pocos por fortuna, nada más que seis entre 203, que han puesto bola negra en la España entera.

Proyecto de consumos. El Sr. Lastres apoya una enmienda al artículo 2.º que fué desechada después de algunas palabras en contra por parte del individuo de la comisión señor vizconde de Campo Grande.

El Sr. Eguiluz combate el artículo 3.º en lo relativo al impuesto de la sal, por el aumento extraordinario que al consumidor produce la cuota obligatoria de 25 céntimos por habitante, además de prestar poderoso aliento al contrabando.

El Sr. Alard (de la comisión) contesta brevemente al Sr. Eguiluz y se aprueba el artículo 2.º

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) combate el artículo 4.º

Se fija principalmente en el párrafo 1.º del referido artículo y pide que desaparezca ó se redacte en otra forma, porque de lo contrario este proyecto que tantos lunares tiene, vendrá a aumentarse con uno más de carácter funesto y de resultados gravísimos para el porvenir, puesto que según él, el impuesto de consumos se convertirá en un impuesto directo y forzoso, desnaturalizando, por tanto, las condiciones que debe tener.

En este terreno discurre el orador lógico y contundentemente demostrando que por este camino seguido por el ministro de Hacienda se abrirá ancho campo para aumentos sucesivos en el impuesto a medida que lo exijan los apuros del Tesoro.

Se ocupa también del impuesto de la sal.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Gonzalez, manifestando que el impuesto de la sal, tal como lo había establecido el Sr. Camacho, era insoportable, porque exigiéndose como se exigía por tres conceptos distintos, se triplicaba el trabajo de los encargados de la cobranza.

Entiende que no se desnaturalizará el impuesto de consumos, y cree que la campaña que se hace en contra de los arrendatarios es injusta, toda vez que en el proyecto no se hacen en este punto modificaciones, y se arrendará en aquellos puntos donde se pueda y en otros lo administrará el Estado por sí, sin que esto desnaturalice el impuesto ni lo haga impopular.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para el lunes el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Se levanta la sesión a las siete.

Orden público. La Derecha, de Zaragoza, dice lo siguiente: «La Guardia civil del puesto de Caspe da cuenta hoy al gobierno de haber hecho algunas prisiones a consecuencia de los últimos sucesos. Dice entre otras cosas la comunicación, que cree el que la suscribe que un complot político socialista ha sido la causa de los desastres ocasionados en la línea telegráfica.»

En Tarragona dicen los periódicos que se nota mucho movimiento en el gobierno civil y entre los funcionarios del cuerpo de seguridad, y los de Tortosa, en la misma provincia, añaden que se han adoptado allí grandes precauciones durmiendo en los cuarteles los jefes y oficiales sin que nadie se explique la causa.

En Gerona se ha reconcentrado la Guardia civil.

El Sr. D. José Zorrilla ha enviado ya a la Academia Española su discurso de entrada en el primer cuerpo literario de la nación.

El discurso está escrito en verso, forma no usada en las recepciones académicas, y que por lo mismo ha de llamar grandemente la atención del público y dar al acto especial interés.

La Academia, en su sesión del jueves, ha nombrado al ilustre académico señor marqués de Valmar, para que conteste (en prosa) al eminente poeta en nombre de la docta corporación.

Nos ha llamado la atención este sueldo de La Correspondencia:

«El Sr. Fernandez Gomez ha escrito una carta al señor Romero Robledo para celebrar con éste una conferencia, a la que asistirá también el Sr. Villaverde, a fin de exponer el primero sus quejas al ministro por el papel poco airoso, a su juicio, que desde hace tiempo viene desempeñando en la diputación provincial, sobre todo cuando se le obliga a hacer las veces de presidente.»

Se han retirado de la lucha en Madrid los candidatos conservadores Sres. Pescador y Mediavilla.

Los ministeriales son ahora los que principalmente propagan los rumores de trastornos, siendo tan transparente la intención, que anoche, en un estulto inhábil enviado a La Correspondencia, se dice que cuando se habla de esto, «parece mentira que ciertos partidos entren en trabajos de coalición electoral.»

En cambio La Patria, periódico conservador, se conoce que no ha querido entrar en la trama, porque hablando de los rumores circulados, escribe:

«Si estos rumores no pasaran de ser fruto de un desmesurado afán de excitar la curiosidad pública a costa de alarmas infundadas, para nada los mencionaríamos; pero revisten un carácter tal, que urge protestar contra ellos»

energicamente, dejando a sus autores la responsabilidad de su circulación.

A pesar de esto, algunos colegas de la mañana dicen que anoche se cruzaron despachos cifrados entre el gobierno y las autoridades; pero que, en fin, solo se ha hecho más en Pamplona, y que en cuanto a los despachos, probablemente tendrán fin electoral.

Los periódicos de Sevilla dicen que allí empezaron a tener los primeros pasos para la inteligencia de los partidos liberales.

**El conflicto anglo-ruso.—Reservas de Gladstone.**

Londres 24.—La situación continúa presentándose cada vez con mayor gravedad, menguando las esperanzas de que se ponga pronto término a la querrela anglo-rusa.

Inglaterra ha propuesto una rectificación de la frontera ruso afgana, pasando esta al Norte de Peshawar. Rusia ha contestado que considera inaceptable esta proposición.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El Sr. Richard Leach pregunta al gobierno si en el caso de que tuviesen éxito las negociaciones con Rusia recurriría a los buenos oficios de un gobierno amigo.

El primer ministro, Gladstone, contesta que en la correspondencia diplomática reciente y actual el gobierno no ha soltado expresión alguna que pueda menoscabar las ideas emitidas en las interpelaciones parlamentarias.

Añade que es preciso tener en cuenta que toda declaración hecha en la Cámara equivale a una declaración hecha a Rusia, y que no es de desear, en interés del país, que se hagan declaraciones a Rusia por medio de respuestas en el Parlamento.

Las noticias sobre el conflicto anglo-ruso continúan siendo muy pesimistas, a juzgar por el lenguaje de la prensa de Londres de esta mañana.—Fabra.

**El conde de Bernar.**

Esta mañana ha fallecido en Madrid. Empezó su carrera política siendo diputado en las legislaturas de 1857 a 1866; fué subsecretario de Gracia y Justicia en la época del general O'Donnell; después, senador electivo en 1871 al 72 y en el 76, y por último, fué nombrado por S. M. senador vitalicio, y vicepresidente del Senado era en la actualidad.

Ha intervenido en importantes discusiones en una y otra Cámara y formado parte de comisiones de distintas clases.

Fuó vocal del Consejo de administración del Banco de España, del Monte de Piedad y del Consejo de Agricultura, y desde 1865 estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

A la distinguida familia del finado, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

El entierro no será hasta pasado mañana a las diez, y tendrá lugar en la Sacramental de Santa María.

**Cambios.**

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57'40. Después, 56'87 y 57, 12.—Fabra.

**TRIBUNALES.**

Hoy se ha visto en la sección tercera de la sala de lo criminal de esta Audiencia, la causa contra D. Guillermo Antran, por un artículo publicado en *El Eco Nacional*, y que calificó de injurioso a un ministro de la Corona el representante del ministerio público.

El Sr. Ouesta sostuvo las conclusiones de la acusación fiscal, y el Sr. D. Cristino Martos, en un informe notable, como todos los suyos, solicitó la absolución para su defendido.

También se ha visto hoy en juicio oral la causa contra Ramón Díaz, mayoral del tranvía de Carabanchel, por atropello y muerte del niño Miguel Alvarez, hechos calificados de homicidio por imprudencia temeraria y a que corresponde la pena de un año y un día de prisión correccional a juicio del abogado fiscal, Sr. Esquer. La defensa solicitó la absolución.

**Fusilamientos en el Canadá.**

Ottawa (Canadá) 25.—Los indios insurrectos han fusilado a diez ingleses en Froglake pegando después fuego a sus casas.

Después acometieron a palos a dos sacerdotes hasta darles la muerte.—Fabra.

Un joven de Málaga llamado Gras, vivía en compañía de su padre, sin que entre ambos mediaran diferencias. El domingo último estaba Gras, padre, tranquilamente sentado junto al fuego, cuando llegó su hijo por detrás y le descargó un furioso golpe sobre la cabeza. El anciano cayó al suelo sin sentido, y el parriquito se arrojó entonces sobre él, hundiendo varias veces un cuchillo en la garganta. Consumado el crimen, el joven se acercó en un rincón de la habitación, donde se permaneció tres días sin tomar alimento.

Mañana domingo se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la pieza en un acto *Una taza de té*, la obra en tres actos *Fatemi la corte* y la comedia en un acto *El casino de campagna*. (La casa de campo.) El lunes la graciosa comedia en cinco actos *Froufrou*, y a la mayor brevedad se pondrá en escena la célebre obra en cuatro actos *Rautzan*, nunca representada en Madrid.

**En el Cairo.—Percance de los italianos.—Francia.**

El Cairo 25.—Señábase que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha telegrafiado al Sr. Baring, representante inglés en el Cairo, ordenándole que interponga toda su influencia para conjurar la crisis ministerial producida aquí a consecuencia del conflicto franco-egipcio.

El encargado de Negocios de Francia se dispone a salir hoy con dirección a Alejandría, habiendo roto todas las relaciones diplomáticas con el gobierno del khedive.

El Cairo 25.—Corre el rumor de que los italianos han sufrido un descalabro cerca de Massuah.

Faltan detalles.

El Cairo 25.—La suspensión de relaciones entre Francia y el Egipto ha producido aquí gran sensación.

Inglaterra declina, al parecer, toda responsabilidad en el asunto.

El ministerio no ha adoptado todavía acuerdo alguno.—Fabra.

Entre las composiciones premiadas por el jurado de la Exposición Literaria Artística, figura un tomo de poesías autógrafas del joven escritor señor Abellan y Anta.

El empleado de Ultramar que el otro día entró en la sala de sesiones del Congreso al discutirse la proposición del Sr. Villanueva, entró un momento con permiso del presidente y sencillamente para entregar unos datos al señor ministro de Ultramar, sin que tomara asiento ni estuviera allí más que los instantes puramente precisos para el cumplimiento de su cometido.

Mañana domingo se representarán por la tarde en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas *Naranjas y limones*, *Gabinete Magnético*, *El ventanillo* y *Los martes de las de Gomez*, tomando además parte el niño Jimenez Moya.

**Temores acentuados de la guerra.—Posible adhesión de Turquía a Inglaterra.**

Londres 25.—La mayor parte de los periódicos de Londres convienen en que la situación, lejos de haber perdido gravedad, parece que más bien tiende a empeorar, en vista de la marcha progresiva de las tropas rusas con dirección al Afganistan.

El *Times*, hablando del actual estado de cosas, dice que Rusia revela el propósito de hacer fracasar todos los medios de arreglo y de buscar la guerra.

Sostiene que esta es la impresión general, tanto en Inglaterra como en el extranjero.

Las esperanzas de la paz son cada vez más débiles. Se cree que Turquía acabará por ceder a las proposiciones inglesas, lo cual daría lugar a gravísimas complicaciones.—Fabra.

Entre los decretos del ministerio de Marina que S. M. firmará el lunes, figura el nombramiento de capitán de la fragata *Blanca* a favor del teniente de navío D. Vicente Montojo.

Dicha fragata es la que ha de efectuar el viaje de circunnavegación alrededor del mundo para instruir a guardas marinas, siendo probable que emprenda su viaje a principios del mes de Julio próximo.

También será probable que el ministro ponga a la firma del Rey el nombramiento de director de la Escuela Naval Flotante, para cuyo cargo está significado el ilustrado capitán de navío D. José Heras, actual comandante de la fragata *Vitoria*.

Ayer han empezado las oposiciones a las plazas vacantes del cuerpo pericial de Aduanas, para las que hay presentadas más de 150 solicitudes.—De los que se examinaron ayer, ninguno ha sido aprobado.

**Hoy ha sido denunciado El Motin.**

Algo grave debe ocurrir en la Aduana de Barcelona, cuando, según hemos oído, se ha comisionado al subdirector de aquel centro, Sr. Murga, para que gire una visita a la referida Aduana y a otras fronterizas de aquella zona.

En relevo del teniente de artillería de la armada, D. Carlos Sanz, han sido destinado a la escuadra de instrucción de igual clase D. Antonio Sarmiento.

El subinspector de segunda clase de la armada, D. Rafael Medina, ha sido nombrado jefe de sanidad del apostadero de la Habana.

Esta mañana se ha producido una ligera perturbación en la Universidad, por negarse a entrar en clase los alumnos de una cátedra, a consecuencia, según hemos oído, de que los escolares pretendían que el profesor les explicase mémos lecciones de las que éste se proponía.

El vicealmirante Sr. Pavia ha presentado una proposición de ley para la construcción de buques en el extranjero, previa autorización de las Cortes.

**BALANCE DEL DIA.**



Signó el *via-cruce* de los ayuntamientos de oposición.

En el distrito electoral de Benavente (Zamora) han sido sacrificados los alcaldes y ayuntamientos siguientes:

El de Benavente. Alcaldes. Ayuntamiento.

El de Santa Cruz de Tera. Calzadilla de Tera. Oñillos de Valverde. Pueblas de Valverde. Morenuela de Tabora. Carbajales de Alba. Gajales del Rio.

Recordamos, además, entre los muchos que en el resto de la provincia han sufrido igual suerte, los de Villalpando, Morales de Toro y Vide.

En la provincia de Santander sucede lo propio que en la de Zamora.

El ayuntamiento de Béznos ha caído entero. Todo esto dentro del período electoral.

Item: El Ayuntamiento de Abadín (distrito electoral de Mondoñedo) ensuciado en la primavera última, acaba de ser entregado a los tribunales, llamando la atención que esto coincida con la próxima lucha.

Ha sido también entregado a los tribunales el secretario del Ayuntamiento de Pastoriza, por hechos que venían determinados por un delegado especial del gobernador, nada menos que el verano último.

Ha sido también separado el alcalde de Fonsagrada.

Y por último, nos dicen desde Lugo que se han puesto en estudio los Ayuntamientos de Taboada y Carballedo.

Tenemos, pues, que en los momentos actuales, mientras el Sr. Ruiz Zorrilla anda atisbando, según dicen varios periódicos, por entre los surcos del Pirineo para dar un golpe de los suyos, el señor Romero Robledo se dedica a cazar ayuntamientos usando y abusando de su poder discrecional, constituyendo todo un horrible paralelismo y ofreciendo tan siniestro cuadro la perspectiva más exacta de nuestro estado social y de nuestras costumbres políticas y administrativas.

Se cree, sin embargo, salir del paso, estigmatizando, con justicia, los procedimientos de fuerza contra la máquina que es la base de nuestra organización política, mientras que faltando a toda lógica y a toda noción de derecho, se glorifican ó se disculpan los actos abusivos del poder ejecutivo, que tiran a proscribir y derribar los cimientos de toda organización municipal, que son base angular del sistema constitucional; pero aquí el sentido jurídico anda ya tan pervertido, que tratándose de los llamados intereses de partido, todo se crea posible: el coaligarse primero con la Constitución de 1869, no obstante considerarla una degradación para la Monarquía; el esforzarse después para dividir al partido liberal de la Monarquía; y por último, el concordarse, ya en el Gobierno, con la violencia, para hacer esas razzias de ayuntamientos, que han coincidido, la una con la elección de diputados a Cortes, y la otra con esta renovación de ayuntamientos, lo cual da idea de su carácter é intencional.

El Sr. Romero Robledo anda además tan desvañecido, que considera patriótica la conjunción de conservadores y republicanos en los ayuntamientos y diputaciones cuando él la decreta de real orden, mientras que esta misma conjunción ha de ser revolucionaria, cuando hartos los partidos de tanta frecuencia, de tanta audacia y de tanta impunidad, se

conciertan para resistir y defenderse, dentro de la ley, de tantas arbitrariedades.

De modo que por esta lógica, y con tan extraño modo de discurrir, estamos viendo, que el señor Romero Robledo, al tener conocimiento del despacho de monseñor Jacobini contra *El Siglo Futuro*, será capaz de sacar esta consecuencia: «Los obispos, a lo que parece, quedan reducidos a jefes de un partido del V. Terno; del Vaticano sale el Nuncio al Sr. Pidal; el Sr. Pidal soy yo; ergo que se saquen también de las secretarías de todos los obispos listas electorales, como las diez famosas que hemos mandado sacar en Madrid en las oficinas, para ruina de la coalición, y ensalzamiento de la sinceridad electoral, y libertad completa de los electores que sean empleados.»

Todas estas cosas, que ahora ocurren, y tantas otras como viene perpetrando el Sr. Romero Robledo, de acuerdo con el Sr. Cánovas las unas, y las otras sancionándolas este, después de conocidas, son objeto de muchas murmuraciones de los conservadores científicos y reflexivos, y aun de la mayoría de los ministros; pero ninguno protesta, nadie ataja, con su valor vivo los desmanes; todos retroceden por los deberes de la disciplina, ó por la presión de los latidos de su flaqueza; todos, en fin, suelen concluir por enternecerse ante los éxitos de la política de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que aunque por tortuosos caminos, al fin llevaron al poder a su partido, y que a pesar de tantos atravientos y desastres, en el poder mantienen a sus amigos.

Esta es la moral que priva, y con esta moral se quiere atajar el concierto de los partidos liberales, diciendo cuando están unidos *rebeldía* y exhortando cuando están separados: *impotencia*; *debilidad*!

Asistimos, pues, hace dos años a la apoteosis más repugnante de la más insolente de las perfidias.

Adelante, pues, la inteligencia de los partidos liberales. Adelante esta inteligencia para los fines concretos que se han pactado, y para defenderse en una lucha noble, pacífica y legal de la fuerza, de las arbitrariedades y de las burlas del poder!

Todas las referencias confirman, como ayer dijimos, que se han mandado sacar diez listas de empleados en todas las oficinas; pero si alguna duda hubiera, la desvanecería el silencio de los periódicos oficiales.

Pero conviene añadir, que al pedir estas listas, se ha pedido que fueran también incluidos en ellas los empleados menores de edad.

Otras listas análogas se han pedido, según hoy se ha dicho, a todos los centros particulares que tienen relaciones con el gobierno, como sociedades de ferro-carriles, crédito, etc.

En la casa número 15 de la calle Isla de Cuba, resulta que en las listas de ahora existen diez y seis electores empleados, pero los que conocen la casa dicen que allí no vive ningún empleado.

También se ha dicho hoy que se han hecho inclusions en las listas del distrito de Palacio, a pesar de estar cerrado el plazo legal para hacerlas.

También se ha dicho que los empleados de Gobernación, electores del distrito de Palacio, han sido hoy llamado al Personal, donde se les ha encajado la conveniencia de dar gusto a su jefe el Sr. Romero Robledo, votando la candidatura oficial.

El alcalde, no se descuida, porque parece que estos días celebra reuniones con los gremios de casas de vacas, carboneros y otros.

Y por último, sabemos que al ir esta mañana al ayuntamiento el Sr. Agujera y otro elector, con un notario, a sacar certificación de las listas de Buenavista, se encontraron con que estas listas estaban en poder de un conserje de la calle de la Madera, donde naturalmente, por el desarrreglo y desglose de los papeles, no han podido enterarse de lo que pretendían.

Y como coronamiento de esta clase de noticias, lo ocurrido hoy en la diputación provincial, de que en otro lugar hablamos, cuya noticia ha sido objeto de muchos y ardientes comentarios.

Además de estas cosas, en el Congreso se ha hablado hoy bastante del despacho de monseñor Jacobini contra *El Siglo Futuro*, diciendo los integristas que no es Bala, ni Breve, ni rescipito, ni nota de Su Santidad, sino un simple despacho diplomático de su ministro de Relaciones exteriores.

Sobre esto se ha discutido bastante, añadiéndose en los coros, que cuando llamó el otro día el Nuncio al Sr. Nocedal, y como éste quisiera discutir, monseñor Rampolla le dijo: «No es ocasión de discutir; ó se somete Vd. ó se revela.»

De ahí la curiosidad que hay en ver lo que dice *El Siglo Futuro*.

Se había dicho esta tarde que por gestiones particulares se modificaría en dos ó tres lugares la candidatura de coalición; pasando el Sr. Martos al Congreso, D. Matías Lopez a la Universidad y el Sr. Sardoal a la Audiencia; pero terminada la reunión del comité ejecutivo (que también esta tarde se ha reunido en el Congreso) al cual ha sido llamado D. Matías Lopez, se ha sabido que la candidatura no sufrirá alteración alguna, y además hemos oído que probablemente no se celebrarán *meetings*.

En el Congreso, al discutirse los consumos, ha llamado la atención que el Sr. Cos-Gayon haya dicho contestando al Sr. Gonzalez (D. Venancio), que el arrendamiento era la llevé de todo su proyecto; pero como el arrendamiento propende a estrujar a los pueblos mucho, como favorece el caciquismo, y su plantamiento en Julio por ser fecha tan próxima, solo puede aprovechar a ricos capitalistas que tengan de antemano sus trabajos hechos y su personal formado; por todo esto, ha extrañado ver al Sr. Cos-Gayon tan encariñado con un mal pensamiento.

En el Senado ha seguido la discusión del Código civil, habiéndose llegado a la base 17.

Más pesimistas aún hoy que ayer las noticias sobre el conflicto anglo ruso, según puede verse en los despachos que publicamos más atrás; y de ahí sin duda, la baja de los fondos.

La Familia Real ha estado hoy a las diez para Aranjuez; en este Sitio se espera también a la Reina Isabel, y después de unos días, los Reyes y las Infantas volverán a Madrid, y la Reina Isabel se dirigirá a Paris.

En cuanto a orden público el ministro de la Gobernación ha dicho hoy en la sala de Conferencias, que nada pasaría desagradable.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	59'00	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. fin de mes...	59'50	amort. de Cuba.	24'50
Id. fin de mes...	58'90	Id. fin de mes...	
Id. fin del próximo	59'10	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. cont.	58'65	amort. de Cuba.	
Id. fin de mes...	59'00	Annualid. de Cuba	
3 p. 100 ext. cont.		Bill. de P. Rico...	
2 p. 100 ext. cont.		Sisas A. de Madrid	
Garret. de Agosto		Ob. manic. de id.	
Id. de Marzo...		Ob. Erlanger de id	
Id. de Julio...		Cédulas del Banco	
Obras públicas...		hipot. al 6 p. 100	
Personal...		Id. al 5 p. 100...	
4 p. 100 amort. c.	76'90	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes...	76'30	Acc. B. de España	330'00
Id. fin del próximo		Id. B. Hipotecario...	
Ob. de Ad. de Cuba		Id. B. de Castilla...	
Bill. bip. de Cuba	85'90	Id. Tranvía B y M	

Paris, a 8 dias vista, 4'85 1/2.  
Londres, a 90 dias fecha, 46'35.

**Resumen.**

Los fondos sostenidos, a primera hora, aunque no se ha visto la demanda de otros días.

Un poco cedió el cambio despues de la hora oficial de ayer, y así ha seguido cotizándose en la reunion de esta tarde.

La Bolsa, como indicábamos ayer, en medio de la actividad desplegada, no desatiende las cuestiones exteriores por la influencia que ejercen en el comercio, y las continuas aunque pequeñas oscilaciones que sufre diariamente obedecen al aspecto que aquellas cuestiones presentan.

Hoy se han hecho menos operaciones en partida; pero en las de pequeños títulos ha seguido el movimiento de contrastos en la misma proporción de las dos últimas semanas.

Los cambios cotizados vienen a ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado ha cerrado a 59 por 100, despues de publicado a 59'15 y 10 y a 58'90 y 95. A fin del corriente a 58'95 y 90, y a fin del próximo, a 59'20 y 10.

El exterior en partida, entre 58'75 y 55, terminando a 58'65.

El amortizable al 4 por 100, a 76'10 y 76 por 100. Los billetes de Cuba a 86'10 y 85'90. La Deuda de Cuba al 3 por 100, a 24'50. Las acciones del Banco de España, a 330 por 100.

**Relatin.**

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 58'85; fin próximo, 59'00. Cambios más bajos, conforme con los últimos telegramas de Paris.

Los Depilatoires Dussier! «Los Depilatoires Dussier son absolutamente inofensivos y de una eficacia perfecta.» Doctor Gr. de la Facultad de Paris.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Cleto. En San Isidro, Capilla Real y en las parroquias, habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

**Espectáculos para mañana.**

Real.—Funcion extraordinaria a beneficio del tenor señor Anton.—A las 9.—Primer acto de *La Favorita*.—Tercer acto de *Aida*.—Tercero y cuarto acto de *Il Trovatore*.

Comedia.—Compañía dramática italiana.—22 de abono. T.—1.º par.—A las 8 1/2.—*Una taza de té*.—*Fatemi la corte*.—*El casino de campagna* (La casa de campo).—Intermedios por el sexteto.

Polo.—(1.º seccion).—A las 8 3/4.—*El joven Telémaco*.—A las 10 3/4.—(2.º seccion).—*Los estancieros aereos*.—*Melones y calabazas*.—A las 11.—*La tempestad*.

Hambra.—47 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—*La princesa Jorge*.—*El diablo harlo de carne*.—Intermedios por el sexteto.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 9.—*Los carboneros*. El niño Moya.—*El ratoncillo Perez*.—*La pantalla*.—El niño Moya.—*El ventanillo*.

A las 4 1/2.—*Naranjas y limones*.—*Gabinete magnético*.—El niño Moya.—*El ventanillo*.—*Los martes de las de Gomez*.

Oslava.—T. 1.º par.—A las 9.—*Ave Maria Purissima*.—A las 9 3/4.—*El tio Beazones*.—A las 10 3/4.—*Niniche*.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—*Música clásica*.—*Mariños por mayor*.—*Niniche*.—A las 8 1/2.—*En la tierra como en el cielo*.

Vlora.—A las 9 3/4.—*Medium oyente*.—A las 10 1/2.—*El libro azul*.—A las 11 1/2.—*En la tierra como en el cielo*.—A las 12.—*Quén fuera libre!*—*Duo paternal*.—*En la tierra como en el cielo*.

Marin.—A las 9.—*Infrafranti*.—A las 9 3/4.—*Escenas de verano*.—A las 10 1/2.—*Los diablos del dia*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—*Escena de verano*.—*Los diablos del dia*.—*Circo de Price*.—A las 8 1/2.—Variada funcion en la que tomarán parte las elegantes florentinas vienesas con su profesor Mr. Herti, la profesora a la alta escuela señorita Elvira, Sylvester, Lolo y Lola, Miss Oceana, los hermanos Jees, Miss Paula con su elegante acuario con serpientes y cecodrilos y el intérprete Mr. Humel.

A las 4 1/2.—Gran funcion cómica por los principales artistas de la compañía.

Colectos.—A las 4 1/2.—Notables ejercicios por todos los artistas de la compañía Combinacion Europea.—Debut de los clowns lituanenses Ole y Olla y de la orquesta de niños.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estas títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan trimestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, a los comisionados de dicho BANCO.

Imprenta de El Comercio, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, num. 8.

### ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcera, boticas, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30.

### FERNANDEZ IZQUIERDO

Botica Laboratorio

SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Ponferrada, en la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

**Dentición infalible**, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

**Tonelina digestiva**, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia e irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

**Calenturas intermitentes**, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

**Reconstituyentes**, y antitumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nopal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

**Purgantes**, píldoras salutariferas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpes.

**Las señoras curan** sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

**Tales nerviosos**, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wurtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

**Constipados y toses**, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vias respiratorias y urinarias con la esencia de alquitran de Mr. Pereira, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

**Tos ferina**, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de hrea, frasco 8 rs.; no va correo.

**Rumalismo**, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

**Grietas de los pechos**, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs., y se remite por 10 rs.

**Almorranas**, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

**Depurativos**, zarzaparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas con ira herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

**Refresco**, esencia de zarzaparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

**Callos de los pies**, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

**Tisis pulmonal**, lo mejor que existe para curarla es el vino creosotado de la creosota pura de Aya, frasco 5 pesetas; no va correo.

**Garganta y boca**, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nopal iodado, frasco 3 pesetas; no va correo.

**Secativo universal**, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 5 pesetas, se remite por 14 rs.

**Bispa confortante**, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

**Acetates de hígado de bacalao**, intragos, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodoferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

### NEURALGIAS

JARDINES, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

### BARATURA SIN IGUAL

MÚSICA SELECTA

PARTITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO SOLO. DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE ED. SONZOGNO, de MILAN

#### PARA CANTO Y PIANO

A 7 pesetas: El matrimonio secreto, Cimarosa.—Il barbiere di Siviglia, Rossini.

A 3'50 id: Beatrice di Tenda, Bellini.—Lucrezia Borgia, Donizetti.

#### PARA PIANO SOLO

A 18 ptas: Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Usiglio.

A 1'50 pesetas: La Muta di Portici, Auber.—La Sonambula.—La Straniera.—Il Pirata.—Beatrice di Tenda.—Capuleti e Montecchi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojeldieu.—L. Elisir d'Amore.—Lucrezia Borgia.—La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato degli Scrivani, Elcroid.—Elisa e Claudio, Mercadante.—Il flauto magico, Mozart.—Così fan tutte, Mozart.—Nina pazza per amore.—Chiara di Roseberg, Hecl.—Semiramide.—La Gazza Ladra.—L'Italiana in Algeri.—Otello.—Matilde di Sbabran.—La Donna del Lago.—La Cenerentola, Rossini.—Oberon.—Freyshütz, Weber.—Ifigenia, Armidon, Cluck.—Le Due Giornate, Cherubini.—La astucia femminile, Cimarosa.—Fidelio, Beethoven.—La Vestale, Spontini.

De venta en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, pral., y en el foyer del teatro Real.

#### PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE

### MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.

CÓCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Agua sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitará Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

### SOLUCION GOIRRE

Es el más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis, flatos, Ovarios, Bazo, Dispepsias, Infecciones de los riñones, Desarrolo de la mujer, Dispepsias e Digestiones laboriosas y las Infecciones crónicas.

PREPARADO EN LA FARMACIA GOIRRE, 10, rue de Valenciennes, PARIS.

### MORALES SANCHEZ

Cirujano dentista.

Unico especialista en la colocacion de dentaduras artificiales, nuevo sistema no conocido, de resultados infalibles.

CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7, PRAL.

### PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nitroso para la extraccion de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

Arenal, 22, duplicado, 22, principal Izquierda

### NUEVA BODEGA

Vinos puros secos de mesa, Jerez, manzanilla y extranjeros de buenas marcas. Aguardientes de Chinchon. Vinagres de yema.

3—SAN MARTIN—3

### COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS MENSUALES DESDE LIVERPOOL

A MEXICO

EL RAPIDO Y MAGNIFICO VAPOR

«OAXACA»

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitán Larrañaga, saldrá de Santander el 2 de Mayo próximo, y el 3 de Coruña

CON ESCALAS EN

Habana, Progreso y Veracruz.

Duración del viaje de la Coruña á la Habana, de 10 á 11 días.

Para pasajes, carga y demás, pormenores, dirigirse á los señores Vinda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidacion, banqueros en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 17.

Agentes de la Compañía Mexicana.

### BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C.ª provienen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, espaldas y corchos de las botellas, su nombre, para antentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

### ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya

Embalaje de cuenta del com. rador puestos sobre wagones en Las Caldas.

## EXPOSICION GENERAL

CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION

EN LOS GRANDES ALMACENES

# LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 menos que en las pequeñas tiendas.

### VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasía, desde 50 pesetas.

Mantelotas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

## SEDERIAS

Gros ricos de París, suraha, rasos, fulares de fantasía, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

### TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crepones, sanglier, encajes de lana, cachemiras Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

### ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras.

Calcetines de todas clases para caballeros.

Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Jodic preciosamente bordados en todos los colores, á 12 pesetas.

## TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocates, rasos de seda, de lana, yutes, cropés, cortinas concluidas con sus cenefas y flecos, á 20 pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y crochet.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

## LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

## PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Escribase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. MADRID

## GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS DE GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos menstruales, que curan con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros siflografos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja.

En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion anti-blenorragica, para completar la curacion. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

### TRIVIÑO É HIJOS, DENTISTAS

ALCALA, 19, 2.º

Venden los pocos ejemplares que les quedan del Cirujano dentista, como del Vademecum con el programa de exámenes, y admiten suscripciones al Consultor del dentista, con más de mil grabados en cuatro tomos, obra teórica y práctica.—El autor, Cayetano Triviño.

### A. VALLEJO

PUEBLA, 19,

FRENTE Á SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—

PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

### MUEBLES Y COLGADURAS

Mecedoras y sillas de regilla, precios sin competencia, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

# 70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIAZ

C. Dadas, Sevilla 6,

### ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Baillié, Murillo é Iruyeda.

### NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dadas garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

### LUZ ELÉCTRICA

Nuevo aparato con lampara privilegiada 6 duros.—

Los señores que desean adquirirlo, deberán enviar dicha cantidad en carta certificada al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

Nota.—Con el aparato va la explicacion en español para su manejo, que es sencillísimo.

### EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

suple y aventaja en resultados á las mejores aguas sulfureas de los manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias.

Realiza curaciones asombrosas en las úlceras, tumores, induraciones, pólipos, fistulas, panadizas, supuraciones, fetidos del aliento (caries), diviesos, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones variadas en la piel, SARNA Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las acedias de estómago, la repetición de anginas y erisipelas en estado crónico, y en el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como tambien á las mujeres que al dejar el flujo mensual sienten hervor en la sangre.

Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española.—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

## LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

## JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.